



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP N° 0012103/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0012103/2019** en el que el Profesor Titular de la cátedra de **INSTALACIONES III** Arq. Carlos ZOPPI, eleva informe de evaluación de Alumna Adscripta de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor ZOPPI manifiesta que la estudiante **MOLINA, Silvia Romina** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante **MOLINA**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de **INSTALACIONES III**, a la estudiante **MOLINA Silvia Romina** (DNI: 32.164.217).

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archive.-

